



REGLAMENTO LASARTE-ORIAKO V MENDI FESTA 2023

LASARTE-ORIA TRAIL MENDI ELKARTEA KIROL KLUBA (LOTME KK)

Actualizado 08.05.2023



1. FECHA Y LUGAR

La IV edición de la Mendi Festa de Lasarte-Oria se celebrará el 24 de septiembre de 2023 en la localidad de Lasarte-Oria (Gipuzkoa) desde las 07:00 horas.

La **recogida de las tarjetas de control** se efectuará en la [Plaza Okendo](#) **media hora antes de cada prueba.**

Para la recogida de la tarjeta de control será obligatorio presentar el DNI, o en caso de estar federado la tarjeta de la Federación.



Cómo llegar: autobús, tren, coche

Desde Lasarte-Oria Trail **recomendamos a los participantes de fuera de la localidad el uso del transporte público**. La estación del topo de [Euskotren](#) y la parada del autobús de [Lurraldebus](#) están a un paso de la [Plaza Okendo](#), lugar de salida de las dos marchas de la Mendi Festa.

Para los que tengáis que hacer uso del **coche particular** recordaros que hay un parking público amplio en la zona de acceso al Hipódromo. Igualmente a escasos 700 metros (3 min. a pie) de la salida.





2. RECORRIDO

La prueba tendrá 2 recorridos, con salida y llegada en la Plaza Okendo de Lasarte-Oria:

- **Marcha Larga: 26,5 km y 1350 +** para personas con buena forma física y experiencia en montaña mayores de 16 años (cumplidos el día de la carrera). Hacemos cumbre en Cruz de Andatza – Belkoain - Andatza.

Salida a las 7:00 am. / [Track](#) del recorrido





- **Marcha Corta : 15 km y 700 +** recomendamos tener cierta forma física para disfrutar del recorrido. Marcha de montaña de **dificultad media**. Hacemos cumbre en el monte Andatza (562 m).

Salida a las 9:00 am / [Track](#) del recorrido



En caso de fuerza mayor, la organización tiene el derecho de cancelar la prueba, en cuyo caso se procedería a la devolución de la cuota de inscripción íntegra a todos los inscritos en la prueba.



3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

Participación

La única limitación de edad se establece en la marcha larga, donde solo pueden inscribirse personas mayores de 16 años (años cumplidos el día de la carrera).

En la **marcha corta podrán participar menores de edad**, SIEMPRE a cargo de un adulto responsable que haya valorado la capacidad del menor para realizar la marcha.

Inscripciones

Hasta un máximo de **400 participantes**, por orden de inscripción.

Inscripciones abiertas a partir del **1 de JULIO ONLINE** en la [web oficial del club](#) a las **9:00 horas**.

INSCRIPCIÓN MENDI FESTA **MAYOR 16 AÑOS**

- Fecha hasta 31/08/2023 23:59 **16€ no federados / 14€ federados**
- Fecha hasta 21/09/2023 23:59 **18€ no federados / 16€ federados**

INSCRIPCIÓN MENDI FESTA **MENOR 16 AÑOS**

- Fecha hasta 21/09/2023 23:59 **14€ no federados / 12€ federados**



El pago de la cuota da derecho a participar en la prueba, **seguro de responsabilidad civil, bolsa del marchador** (siempre que se complete la marcha, con la tarjeta de control sellada), **camiseta/obsequio**.

Una vez pagada la inscripción no se devolverá, en ningún caso, el dinero pese a que no se pueda participar en la marcha.

La organización no está obligada a ninguna devolución ni compensación económica en caso de expulsión del marchador, la cancelación parcial o modificación del recorrido.

La **tarjeta de inscripción es nominal y no podrá cederse a otra persona** diferente a la de la inscripción. Haber cedido la tarjeta para fotocopiarla, manipularla digitalmente o para ser usada por otra persona será motivo de expulsión de la prueba, reservándose la Organización la prohibición de participación en futuras actividades organizadas por el club y la realización de acciones legales tanto hacia el titular como el infractor.



4. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderines naranjas y cintas de balizamiento perfectamente visibles. Miembros de la organización estarán repartidos en los puntos clave de la travesía.

Además desde los perfiles sociales de la organización ([Facebook](#), [Instagram](#), [YouTube](#), [Wikiloc](#)) se facilitará el track del recorrido.

5. AVITUALLAMIENTO

Hemos dispuesto diferentes puntos de avituallamiento en todos los recorridos. En estos puntos se ofrecerá a los participantes productos sólidos y líquidos con función energética e hidratante.



6. CONTROLES

La organización establecerá varios **puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se sellará la tarjeta de paso**. Este año además de sellar la tarjeta física se procederá a realizar el **control de paso a través de una APP**.

Se establece un tiempo límite para los participantes para completar el recorrido. El objetivo es estructurar lo mejor posible la prueba, y que la atención y seguridad sean óptimas. Este tiempo será de 5 horas para la marcha corta y de 8 horas para la marcha larga.

La organización se reserva el derecho de parar, modificar o suspender la prueba por condiciones meteorológicas o por razones de seguridad.

Salvo por lesión o accidente, los participantes no deben abandonar la prueba fuera de los puntos de control. Si se decide abandonar la prueba antes de llegar a dicho control, se tendrá que avisar a los responsables del cierre de la prueba o a los miembros de la organización.

Los participantes conservarán la tarjeta de participación personal para poder beneficiarse de los servicios ofrecidos por la organización (bolsa del participante...).

Abandono obligatorio. La organización puede detener momentáneamente a los participantes y obligarlos a abandonar la marcha si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su



seguridad.

Cualquier participante que avise al equipo médico, se somete a su juicio y valoración de la situación y deberá aceptar sus decisiones. Los servicios sanitarios oficiales podrán en cualquier caso:

- **Obligar** a parar la marcha a quien no sea apto para continuar la misma.
- **Hacer** evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier participante que consideren en peligro.
- **Evacuar** a un centro sanitario a cualquier participante que consideren que por su estado es lo adecuado.

Los responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a los participantes que infrinjan las normas de la prueba, no cumplan el recorrido marcado, desatiendan las indicaciones de los organizadores o mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás marchadores.



7. MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por zonas de una gran atractivo natural, por lo que es **obligación de todos preservar el entorno**. Queda terminantemente **prohibido arrojar residuos de cualquier tipo** fuera de los puntos de recogida de basura.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura en los puntos de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere (envases, papeles, residuos orgánicos...) hasta los puntos señalados y habilitados por la Organización.

El incumplimiento de esta regla general será motivo de expulsión de la marcha. El personal voluntario estará facultado para informar a la Organización sobre ello.



8. SEGURIDAD

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario y de neutralizar toda o parte de la prueba, si las condiciones meteorológicas u otras circunstancias imprevistas así lo hicieran necesario.

De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicarán con tiempo a través de los canales oficiales del club organizador, Lasarte-Oria Trail.

En caso de retirada, es obligación de los participantes comunicarlo al punto de control más cercano.

Cada participante es responsable de conocer la prueba, su recorrido y sus reglas.

9. ASISTENCIA SANITARIA

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

10. AUXILIO EN ACCIDENTES

En caso de accidente de un participante, cualquiera que sea testigo del mismo está obligado a auxiliarle en la medida de sus posibilidades, y siempre que no afecte a su seguridad. Así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.



11. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por sus imprudencias o negligencias, así como de otras personas.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil concertada por la Organización. Dicho seguro cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o problema latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y el articulado del presente reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederles tanto a los participantes, acompañantes, aficionados, como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la organización.



12. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante **autoriza a la organización, a la toma de imágenes y a la grabación parcial de su participación en la misma**, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la **promoción y difusión de la imagen de la prueba**.

Lasarte-Oria Trail garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la entidad y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del club Lasarte-Oria Trail (LOTME KK) le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a direccion@lasarteoriatrail.com, siendo responsable del fichero el propio Club.



13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en esta actividad implica la aceptación de este reglamento, liberando de toda responsabilidad a la Organización, Ayuntamiento, patrocinadores y colaboradores ante cualquier tipo de percance.

Este reglamento puede sufrir modificaciones, si así lo considera conveniente la organización. En tal caso, los cambios serán comunicados por los canales oficiales del club Lasarte-Oria Trail.

Aquellos puntos que no se mencionan en este reglamento se verificarán mediante el reglamento de la EMF-FVM.



Lasarte-Oria Trail Mendi Kirol Kluba (LOTME KK)

Lasarte-Oriako Mendi Festaren antolatzailea

direccion@lasarteoriatrail.com

www.lasarteoriatrail.eus

Síguenos

Facebook <https://bit.ly/3foPLBV>

Instagram <https://bit.ly/3bxxSQy>

YouTube <https://bit.ly/2RXY8wm>

Wikiloc <https://bit.ly/lotwikiloc>

Inscripción Mendi Festa <https://www.lasarteoriatrail.eus>

Lasarte-Oria Trail, a 8 de Mayo de 2023